



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Número de Acta 04/CONSACCDMX/2020

En la Ciudad de México siendo las 12:05 horas del 14 de diciembre del año dos mil veinte, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSACCDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.-----

Que fue presidida por el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSACCDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros; Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos; C.P. Oscar Pérez Peña, Coordinador de Finanzas de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; Arturo Salinas Cebrían, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Director de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México; Mtra. Diana Elizabeth Atempa Tapia, Coordinadora de Recursos Financieros en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; M.C.I y C.P.C. Juan Carlos Bojorges Pérez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México; Mtro. Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración en la Alcaldía Iztapalapa; Lic. Marco Antonio Pérez López, Subdirector de Finanzas en la Alcaldía Magdalena Contreras, Mtro. Alejandro Ulage Luna, Subdirector de Recursos Financieros en la Alcaldía Miguel Hidalgo; Mtro. Misael Pérez Cruz, Director General Administración en la Alcaldía Milpa Alta; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSACCDMX.-----

El Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico de este Consejo, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSACCDMX, no estará presente en esta videoconferencia correspondiente a la Cuarta Sesión del CONSAC, sin embargo, de acuerdo al penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, y de conformidad con el oficio No. SAF/0203/2019 suscrito por la



Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable CONSACCDMX, el Director General de Gasto Eficiente "B", Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, siendo las 12:05 horas del día 14 de Diciembre del 2020, dio la bienvenida a los integrantes del CONSACCDMX a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020.-----

1. Acto seguido, el Lic. Ramón Ley Becerra, preguntó al Mtro. Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSACCDMX, si se contaba con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar. -----

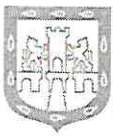
Asimismo, el Representante de la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuar el desahogo de la Sesión. -----

2. El Maestro Gerardo Almonte López, Secretario Técnico del CONSACCDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de la Carpeta que se turnó a los Consejeros para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: -----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Informe de Avances en el proceso de Armonización Contable al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2020, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Asuntos Generales.-----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo I/4Ord/12-20: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del CONSACCDMX 2020.-----



3. Como siguiente punto de la Orden del Día punto III, el Secretario Técnico hace del conocimiento a los Integrantes del Consejo, que no se llevaron a cabo las Evaluaciones del SEVAC 2020, en virtud de las acciones extraordinarias establecidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, referentes a la suspensión de actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus antes referido en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad y complicaciones.-----

En este sentido, con oficio No. CONAC/Secretaría Técnica.-160/2020, de fecha 01 de octubre del 2020, el Secretario Técnico del CONAC, el L.C.P Juan Torres García, señala que por única ocasión se podrá efectuar la primera evaluación sobre la armonización contable 2020, en el mes de Octubre del presente año. Posteriormente mediante oficio No. CONAC/Secretaría Técnica.-163/2020, de fecha 13 de noviembre del 2020, el Secretario Técnico del CONAC, señala que por única ocasión se podrá efectuar la primera evaluación sobre la armonización contable en el mes de enero del 2021. La situación expuesta en los dos oficios que anteceden, se hizo del conocimiento de los Titulares de los Órganos Autónomos, Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y las Entidades Paraestatales mediante Oficios Circulares Nos. SAFCDMX/SE/DGACyRC/093/2020 y SAFCDMX/SE/DGACyRC/094/2020, de fechas 06 de octubre y 23 de noviembre ambos del presente año signados por el Secretario Técnico.-----

Al no haber comentarios al respecto, el Secretario Técnico, les solicitó a los miembros del consejo, se tome de conocimiento. -----

4. Como siguiente punto de la Orden del Día punto IV, el Secretario Técnico presentó el Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria 2020, se informa al Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, lo siguiente:-----

Se informa al Consejo que no se tienen Acuerdos pendientes de seguimiento.-----

Al no haber comentarios al respecto, el Secretario Técnico, les solicitó a los miembros del Consejo, se tome de conocimiento. -----

5. Como último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario Técnico señala que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]

[Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page]



Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, numeral Tercero, séptimo párrafo que a la letra dice:-----

“En todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan”.-----

Por lo que una vez que las circunstancias lo permitan, y existan condiciones de sesionar de manera presencial, en dicha sesión se solicitará el apoyo de los Consejeros, a fin de que las actas que se encuentran pendientes de firma, sean firmadas y rubricadas.-----

El Secretario Técnico preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra.-----

Quien en representación de la Presidenta del CONSACCDMX, dio por terminada la plataforma digital Zoom de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, señala que se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día 14 de Diciembre del año dos mil veinte, firmado cada uno de los participantes del CONSACCDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Número de Acta 04/CONSACCDMX/2020
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ramón Ley Becerra
Director General de Gasto Eficiente "B"
(En representación de la
Secretaría de Administración y
Finanzas del Gobierno de la Ciudad de
México y
Presidenta del Consejo, Luz Elena
González Escobar)

Agustín Rodríguez Bello
Director General de Planeación
Presupuestaria, Control y Evaluación
del Gasto (En Representación de la
Subsecretaría de Egresos,
Bertha María Elena Gómez Castro)
Consejero

Mtro. Gerardo Almonte López
Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas
Y Secretario Técnico del
CONSACCDMX

C.P. Oscar Pérez Peña
Coordinador de Finanzas en la
Secretaría de Gobierno
de la Ciudad de México
Consejero

C.P. Marco Antonio Orozco Mayer
Director de Recursos Financieros en la
Auditoría Superior de la Ciudad de
México
Consejero

Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y
Finanzas de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México
Consejero



Mtra. Diana Elizabeth Atempa Tapia
Coordinadora de Recursos Financieros
en la Junta Local de Conciliación y
Arbitraje de la Ciudad de México
Consejera

Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández
Secretario Administrativo en el
Instituto Electoral de la Ciudad de
México
Consejero

Mtro. Guillermo Rocha Ramos
Director General de Administración en
la Alcaldía de Iztapalapa
Consejero

M.C.I. y C.P.C. Juan Carlos Bojorges
Pérez
Presidente del Colegio de
Contadores Públicos de México

Mtro. Alejandro Ulage Luna
Subdirector de Recursos Financieros en
la Alcaldía Miguel Hidalgo
Consejero

Lic. Marco Antonio Pérez López
Subdirector de Finanzas en la
Alcaldía de Magdalena Contreras
Consejero

Mtro. Misael Pérez Cruz
Director General de Administración en
la Alcaldía Milpa Alta
Consejero